

# EL DEFENSOR DE GRANADA



## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de pública utilidad, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujando a los propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos sencillos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los sistemas y todos los engaños, vengán de donde vengieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas y reclamos que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen en el periódico.

**SUSCRIPCIONES**

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6. »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20. »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30. »

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**

**Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.**

**EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corrientes 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.**

**INSCRIPCIONES**

**ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.**

**ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).**

**COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).**

### La antigua fiesta de familia. (1)

Causaba asombro en los buenos moradores de la calle Real de San Lázaro en los primeros años de este siglo, el esmero, pulcritud e inteligencia con que la señora Robustiana, la viuda del labrador conocido por *Muelas de gallo*, cuidaba de tres lechones, que se convertían en bolas de carne allí para las vísperas de la Purísima Concepción. ¡Quién había de predecirle el fin terrible que les aguardaba, cuando en un suelo fregado expreso les servían el dorado maíz recién desgranado, y en claveteada artesa el agua más pura de la siempre saludable fuente del *pilarillo del barrío!*

Y que era de ver a la satentona con su pañuelo de tomate y huevo en la cabeza, y su saya de percal gibraltareño recogida, y enseñando unos sólidos oimientos calzados con botines de becerro, sacando de paseo al arreife a los educandos, que a lo mejor se tendían para que les rascara su dueña, contes-tando a sus caricias con unos gruñidos tan dulces que producían erix en los recién nacidos del contorno!

Pero tal es la humanidad y su destino. El ídolo ante quien se postra un día, lo deshace al siguiente; y el estómago, el mayor tirano de los tiempos presentes y futuros, obliga a convertir en Saturnos a las más sensibles y compungidas madres de familia.

Doña Robustiana perdía el juicio desde pasado San Andrés, preparando el espectáculo. Una docena de limones gastaba en fregar el cobre, y los almireces donde habían de triturrarse las especias eran llevados a pulimentar para quitarles hasta los más pequeños temores del cardenillo. Dos cargas de leña partida era de rubrica colocarlas junto al hogar, y ya decidido el día y la hora, avisaba a dos robustas y frescotas sobrinas que moraban en frente, a su nuera y cuatro nietos, a la comadre Frasquita la tuerca, y sobre todo, a Colasa la *matancera*, que era la titular en el asunto, y cuyo voto no tenía réplica en resoluciones del aderezo.

Dada la oración en la noche antes del sacrificio, ardiendo los candiles y los belones con cuatro mecheros, se encendía la chimenea de campana, y en el anchuroso y limpio portalón se colocaban los asistentes y alguno que otro que se convidaba a sí mismo. En esto era un tipo Bartolomé el obrador de la hermandad del Santo Cristo de la Yedra. Llamáranlo ó no, siempre acudía a estas solemnidades, y como su lengua era de víbora y ninguna mujer de circunstantes quería que se criticaran sus haciendas, porque ensalzara el aseó lograba la mejor pieza con probatura y relamiento de las pingües. Verdad es que tocaba la guitarra y en ocasiones el pandero. Nadie está de sobra, bajo de las estrellas, dice el adagio.

Ya que iban a sacrificarse unas víctimas, justo era que se las llorase por sus asesinos. Y el caso es que las lágrimas no eran voluntarias, si no forzosas. Después del repiqueteo de los almireces que hacían menudo polvo, las drogas del *testamento*, se entraba en la operación de mondar y picar la cebolla, y aquí te quiero, escopeta. Las mozueltas, con los brazos arremangados que daba alegría el vérselos, peinadas de castaña y un lienzo blanco cubriendo los rizos, reminiscencia del tocado árabe; en enormes lebrillos vedriados y con navajas de cachas negras, que aun no había inventado el progreso las facas; arrodilladas convenientemente agarraban los apretados tubérculos, honra y prez de los labranzinos de la Cartuja, cuyas ristras ostentaban frutas del tamaño de media hogaza, sin temer a las burlas de los de la calle Real, que faltando al respeto llamaban a su virgen *la de las cebollas*, y dando ocasión a que les devolvieran el mote en su oficio de rastilladores de cañamo.

A los pocos minutos de comenzada la faena, el tufillo se introducía en los ojos, y la fortaleza era tal, que comenzaba el duelo por las más próximas, con lagrimones como pullos y restregones en la vista que aumenta-

ban el manantial. Ya los novios querían hacer de Verónicas, enjugando los rostros de sus enamoradas, lo que no permitía la Robustiana, por más que las madres hacían la vista gorda, afirmando que a cada edad era necesario darle suyo. No era a los chiquillos a los que menos molestaba el aroma, pero como el trabajo era largo, se iban durmiendo en las faldas ó en los rincones, quedando para los mayores el estornudo.

—Vean ustedes una de las ventajas de ser tuerca, decía el entrometido dirigiéndose a la Frasquita, se ahorra de llorar con un ojo.

—Así estuvieras lioado de la lengua, le respondía furiosa la prógim, ó desollado como tu nombre.

—No es para tanto, añadía el yerno, que tenía apuesta a bruto con los novillos con que araba.—Madre, eso es falta de bebida, saque algo del de color, que los duelos con pan son menos, y es su merced la más rumbosa que existe en toda la jurisdicción.

—Vino, que del cielo vino, exclamaba el concurso.

—Y biscotelas, replicó un nieto el más tallado que las había descubierto en la alhacena, y estaba en camino de un cólico de las que había hurtado en las revueltas.

Robustiana se dió un poco de tono para que aumentasen los súplicas.

—Para mañana se reservaba el agasajo, contestó, pero sois tan tragones que pondré el pellejo de un muñesto.

—No es mal año por mucho trigo, comadre, la decía su convecino Perote, y no es pecado dejar de comer por haber comido.

—Pasa al jarro, y manos borlas y más limonenas. Hubo sus brindis, su rato de paranza, y hasta un rato de fandango del Bartolomé, y antes de despedirse señalaron para la hora del sacrificio las cuatro de la mañana.

Darrieron vestidos ellas y ellos como convenia a la importancia de la operación, y así mismo los chiquillos que no podían eximir de su presencia el acto. Ya se vé, el mayorzuelo tenía que mover el rabo al animal para obtener el premio de la vejiga, futuro rabel entre los instrumentos de Noche-buena.

Entre tantas cosas como han variado en este siglo, de las pocas que se conservan como a primeros, es uno el escéntrico tipo del *matador de cerdos*.

Quien ignorando las costumbres del país, se encontrase antes del amanecer en una calle solitaria, con una cuadrilla de cuatro ó cinco hombres mal carados y peor vestidos, llenos de manchas de sangre, y armados de palos y de una cesta con toda clase de cuchillos sin vaina, luciendo sus cortantes hojas, de seguro que los reputaría como asesinos de la peor especie, y creería llegada su última hora. Sin embargo, son ciudadanos inofensivos cuyo olor demuestra su oficio, y que concluida la *temporada* como los cómicos de lugar, recorran su primitivo estado, y son trabajadores del campo, peones de albañil, *et cetera*.

A. J. AFAN DE RIBERA.

### «El Defensor» en París.

25 de noviembre de 1888.

**SUMARIO.—Ojeada a la situación.—¿Calumniador... ó justiciero?—La leyenda del golpe de Estado.—Un libro de mérito y un prólogo de oportunidad.—La enseñanza oficial del transformismo en Francia.—Asuntos financieros.—Alocución de n.º t.º.**

Dos hechos culminantes han caracterizado la presente semana: es el uno la aparición del famoso libro—famoso aún antes de nacer—de Mr. Numa Gilly tratando de probar ante el tribunal de la opinión pública las escandalosas acusaciones dirigidas por él contra respetables individualidades del partido republicano; y es el otro la no menos famosa leyenda inventada estos últimos días referente al supuesto golpe de Estado empujado, por medio del cual los republicanos moderados querían—ó querían—apoderarse del poder, ayudando es en ello la complicitad del mismo presidente del actual gabinete, con el fin de dar por siempre el tréste con las ilusiones monárquico-boulangistas y asegurar definitivamente la estabilidad medio tambaleante de las actuales instituciones.

Vayamos por partes, y digamos primero lo que nos dicta la imparcialidad respecto al *ex abrupto* político literario que acaba de perpetrar Mr. Numa Gilly con la publicación de su famoso libro. Pues bien, con la mano en nuestra conciencia hemos de declarar que ese libro ha sido para nosotros una verdadera decepción puesto que apenas contiene nada que no haya sido dicho ó insinuado de mil modos por los periódicos haciéndose eco en el apasiona-

miento de la lucha diaria, de rumores más ó menos inverosímiles y algunas veces extravagantes. En una palabra: no hemos sabido ver que Numa Gilly justificara en su volumen sus gravísimas acusaciones contra la Comisión de presupuestos. Ese diputado ha dicho en todos los tocos que en el seno de la expresada Comisión se albergaban unos *ceintó Wilsons*: su volumen ha venido a demostraros que se hallaba quien tal dijo en la imposibilidad de probarlo y que al pronunciar aquella imprudente frase—que ha hecho tanto ruido y que ha valido a su autor, apenas conocido ayer, una popularidad momentánea—siguió a la del célebre caballo negro del general Boulanger—no ha hecho otra cosa que lanzar un propósito en el aire, lo cual no ha dejado de producir un menudado efecto ante la opinión imparcial é independiente de todas las gentes honradas.

De todos modos, los autores, inspiradores y editores del famoso volumen pueden estar satisfechos del ruidoso éxito que ha tenido la obra en los primeros momentos de su aparición. El número de ejemplares vendidos es enorme, lo cual quiere decir que los que deseaban hacer el escándalo en grande escuela han podido, al fin, ver realizados sus dorados ensueños. ¿Durará muchos días, ó, mejor dicho, persistirá mucho el éxito de la vent? Esto es lo que nos permitimos poner en duda.—Nos explicamos perfectamente ese primer movimiento de curiosidad en la opinión. Hacia tanto tiempo que la acusación de *wilsonianismo*, aplicada á infinitas de personas, brotaba de todos los labios y se repetía de boca en boca, aunque siglosamente y á la sordina, que el público sensato, el público honrado de todos los partidos no podía dejar de cojear con cierta fruición todo aquello que viniera á esclarecer de una vez para siempre la situación creada por ese anómalo estado de cosas. Pero una vez que el público justiciero, esa que deseaba poner fin—siquiera por pudor nacional—al escandaloso movimiento chismográfico de estos últimos tiempos, haya vuelto de su sorpresa, y se haya apercebido de que el famoso volumen de Mr. Gilly no contiene, en sus cuatro quintas partes, más que propósitos en el aire, acusaciones incoherentes y vagas é invidiosas insinuaciones recogidas las más de ellas, como barro vil, de la vía pública, el éxito del libro no puede menos de decrecer, y su fracaso ha de hacerse inevitable dentro de corto plazo, mal que pese á los paginistas interesados que le han salido, reclutados entre los más famosos enemigos del gobierno y de las actuales instituciones.

La reacción en este sentido—así lo entendemos nosotros—no se hará esperar mucho tiempo. Solo falta ahora, para completarla, ó para impulsarla, mejor dicho, que los principales personajes aludidos tan insidiosamente en la obra del editor Lavigne vayan saliendo poco á poco de las sospechosas reservas en que hasta hoy se habían mantenido, á fin de obligar con su actitud franca y descubierta *vis á vis* del acusador á que este, llevado esta vez seriamente ante los tribunales, pruebe de una manera absoluta, innegable, categórica, que son ciertos sus concretas acusaciones, ó bien que no ha hecho otra cosa, con sus osadas afirmaciones, que constituirse en instrumento inconsciente—y este sería el castigo más duro que podría aplicársele en tal caso—de la ruin calumnia, ó quisá de la enconada y aviesas pasión de partido.

Es que realmente Mr. Numa Gilly se reservaba hacer la prueba de todas sus vagas acusaciones para cuando un tribunal más serio y menos corrotado que el de Nimes, le constriniera á presentarse para declarar sin ambages contra os que ahora aparecen ante la opinión como víctimas de sus insidiosos calumnias? Mucho lo dudamos; pero sea lo que fuere, impórtanos consignar que por de pronto, el diputado socialista Mr. Numa Gilly pasará ante la opinión sensata como un calumniador de la más baja estirpe, mientras no se reserve á aducir todos sus pruebas—y ahora acaba de perder una excelente ocasión en nuestro concepto—ante el supremo é inapelable tribunal de la opinión pública.

Desde hace ya muchos días queríamos hablar á nuestros lectores de la famosa leyenda del golpe de Estado; pero encontráramos la cosa tan absurda y tan inverosímil en sí misma, que creímos hacer acto de verdadera discreción sacrificando en aras del buen sentido el mayor ó menor gusto que pudiéramos tener por adelantar á los habituales lectores de nuestra crónica una noticia de sensación, pero que en realidad juzgáramos completamente destituida de fundamento.

Cierto: hacia mucho tiempo que se hablaba vagamente en ciertos círculos de un proyecto de golpe de fuerza concebido por una ó más fracciones del partido republicano. Ignorábase, si qué es lo que con precisión se proyectaba, si realmente se proyectaba algo—y hasta se ignoraba cual de las fracciones del partido republicano había de llevar la iniciativa á tomar la responsabilidad en este delicado y gravísimo asunto. Pero hé aquí que la *Re-pública francesa* (órgano el más autorizado de los oportunistas) ha venido á despertar súbitamente la atención pública por medio de un artículo que contenía, entre otras declaraciones importantes, la siguiente significativa frase: «¡Ah! creéis intimidarnos, vos, tros, que no habéis conocido jamás el partido republicano más que por sus desertores? Está bien; seguid vuestro camino, continuad! Algunos días de paciencia todavía, y conoceréis en todo su venagativo rigor las leyes, las justas leyes de la República!»

Hay que confesar que todo el artículo tenía el carácter de una verdadera provocación. Inmediatamente, como se deja suponer, llegaron los comentarios, y hé aquí lo que antes y ayer corria de boca en boca por todo París, que es el punto del globo donde con mayor facilidad surgen ó se com-

ponen los más inverosímiles leyendas.

Trataríase, parece de una próxima, muy próxima crisis ministerial y de la entrada en escena de los republicanos moderados. La vuelta á la dirección de los negocios de los amigos de Mr. Ferry, sería la señal—dícese—de un desbordamiento de la reacción que superaría en mucho á la famosa tentativa del 16 de mayo. La prensa sería amordazada, y el estado de sitio se declararía en París en cuanto apareciera, ó no apareciera, el primer síntoma de resistencia. La Cámara actual sería disuelta y se convocaría al país á nuevas elecciones, bajo las elecciones, bajo la presión de un régimen puramente draconiano. Entre tanto se aprovecharía la primera coyuntura para proceder al arresto del general Boulanger y de sus amigos más allegados, así los pertenecientes al partido republicano como los que forman parte de las distintas fracciones monárquicas; y la situación seguiría arrestrada por esta corriente hasta que al fin se viera completamente libre de sus enemigos á R pública, y el país pudiese consolidarse definitivamente sin temor á nuevos peligros, á la sombra de sus actuales instituciones.

Esta es, en resumen, la leyenda que desde anteaer circula por todo París. Es la conversación obligada en todos los círculos, particularizándose mucho en la manera de detallar los supuestos proyectos los amigos del general Boulanger, y sobre todo, sus órganos en la prensa. Pero estos van más allá todavía en sus revelaciones: dicen concretamente que quien vá á dar el terrible golpe de Estado, vá á ser el mismo Mr. Floquet en persona, á fin de impedir de este modo la caída inevitable que lo espera en cuanto se inicie en la Cámara el primer síntoma de crisis ministerial.

Por su parte los oportunistas—¿quien entiende este burluco?—no cesan de decir en todos los tonos que es preciso activar la oposición contra el gabinete toda vez que le consideran incapaz de defender á la R pública contra los boulangistas. ¿A quienes habrá que creer? ¿A los boulangistas, que acusan al ministerio de preparar contra ellos un golpe de Estado, ó á los oportunistas, que quisieran heredar el poder para intentar, quizá, lo que en nuestro concepto es el más soberano de los absurdos?

Oímos que ambas acusaciones, como toda esa famosa leyenda del no menos famoso proyecto de golpe de Estado son de todo en todo y absolutamente ridículas. Ellas nos sirven, sin embargo, para poner en evidencia el estado caótico que actualmente atraviesa la política en Francia. Cuando todos los órganos de la opinión de casi todos los partidos juzgan posible—por el nuevo hecho de darle tanta importancia—la comisión de un acto de fuerza como el de que se trata, preuiso es reconocer que la situación se va poniendo de cada vez más grave y más oscura.

¿Qué responsabilidad tan grande para la Francia republicana, si en vísperas de celebrar el centenario del hecho más culminante que registra la historia de la liberación de los pueblos, y á cuatro ó seis meses de distancia del grandioso concurso universal que se prepara, viniera á desfalcar en brazos de la momentánea enervación moral que la oprime, destruyendo en un solo instante de incocebible delirio la obra gigantesca empezada hace un siglo y continuada con tanta perseverancia por esa pléyade de hombres eminentes, verdaderos padres del renacimiento de Francia en estos últimos calamitosos tiempos del *año terrible!*

Hoy precisamente ha aparecido en la reputada casa editorial de Marpon y Flammarion un libro notabilísimo en su género, del cual tentamos ya conocimiento, pero acerca del cual nada habíamos querido decir á nuestros lectores hasta haber hojeado á nuestro sabor sus preciosas é interesantes páginas. El libro lleva un título extravagante y en cierto modo misterioso: *La Morasse*. No hay más que volver la primera hoja y se encontrará la explicación de este neologismo: el libro y el título del libro tratan por entero de la obra que asumen en el mundo literario los secretarios de redacción de los periódicos parisienses.

El eminente novelista Mr. Zola, que tan profundamente ha estudiado los males que aquejan á la sociedad en todos sus órdenes y en todas sus múltiples y diversas manifestaciones, ha tenido á bien abrir las páginas de ese interesante volumen estampando en él, á guisa de prefacio, un amplio y hermoso estudio sobre el periodismo contemporáneo. Después de haber declarado que la prensa periódica venia á constituir en su concepto una verdadera escuela de emulación para los jóvenes que han puesto el primer pié en la carrera literaria. Mr. Zola—que no es de los que se detienen en el camino cuando están en vena de decir verdades—termina su magistral prefacio con los párrafos siguientes, que traducimos *in extenso* á fin de que nuestros lectores puedan apreciarlos en toda su realidad de concepción y en su hermosa estructura:

«... Mi única inquietud, ante el periodismo actual es el estado de nerviosa sobresensación en que por su causa está sumida la nación entera. Y aquí me seigo por un momento del dominio literario; se trata de un hecho puramente social.—Observad la importancia desmesurada que hoy día obtiene el hecho más insignificante. Centenares de periódicos lo publican á la vez, lo comentan, lo amplifican. Y sucede que á menudo durante una semana no se habla de otra cosa: cada mañana aparecen nuevos detalles; l énanse columnas y más columnas; cada periódico hace toda clase de esfuerzos para impulsar, con el aumento del tiraje, la insaciable curiosidad de sus lectores; y de ahí esas sacudidas continuas de la opinión, que se propagan, como las ondas concéntricas, de un extremo del país al otro.— Cuando un asunto está agitado, se echó mano de

(1) Este artículo forma parte de una obra que ha de publicarse en breve, con el título de *Cosas de Granada*.

tro, pues las periódicas no pueden vivir sin esa existencia de sensación y movimiento perennes... Si los sucesos de emoción faltan, ellos los inventan. En otro tiempo, los hechos, aun los más graves, eran menos comentados, menos divulgados, emocionaban menos; en una palabra, no daban cada vez—como sucede ahora—al país un violento acceso de fiebre.—Pues bien, es este régimen de agitación incesante el que yo estimo realmente peligroso.

.... Por lo demás, es preciso tener siempre fé en el porvenir. Nada puede ser juzgado de una manera definitiva, puesto que todo está en pereña marcha. En este momento una tal verdad es, sobre todo, aplicable á la prensa. Seria, pues, juzgarla injustamente si nos atreviéramos solo al mal que ella produce. Es indudable que ella excita y desarregla los nervios; que nos condena á menudo á leer una prosa excoer-bic; que con frecuencia se nos presenta tan inepta como violenta en sus manifestaciones; que la crítica literaria sufre muerte y pasión con ella...; pero la prensa es una fuerza que trabaja indudablemente por la expansión de las sociedades de mañana: trabajo ciertamente oscuro para nosotros, del cual nadie puede prever aún los resultados; trabajo de todo en todo necesario, puesto que de un calor y de sus esfuerzos ha de surgir la nueva existencia. ¡Cuánto barro y cuánta sangre no fueron indispensables para crear un mundo! Jamás la humanidad ha dado hácia adelante un paso sin aplastar á los vencidos. Y para no separarnos de la sola cuestión literaria, cierto, si la literatura es la recreación reservada á una clase determinada, la de los hombres ilustrados, la prensa está en camino de matar la literatura. Solamente, que ella lleva en sí otra cosa: ella extiende, desenvuelve y multiplica la lectura; ella llama el mayor número á la posesión de la inteligencia del arte. ¿A qué fórmula nos conduciría todo esto? Lo ignoro. Lo único que puede consignarse simplemente es que, si es verdad que asistimos á la agonia de una literatura de casta, la literatura de nuestras modernas democracias está á punto de nacer. Enfadarse y resistir, seria ridiculo, pues nada ni nadie puede detener una evolución. Al cabo de todas las manifestaciones de la vida, algo se encuentra en realidad de grande, aun en medio de la sangre y las ruinas.

Para concluir, hé aquí una buena noticia para los interesados en los ferrocarriles acaba de asegurarse el concurso de uno de los hombres más importantes en esta materia. El Sr. Sauvan, que ha sido nombrado ingeniero consultor de dicha compañía, ha desempeñado las funciones de Director general de los ferrocarriles otomanos; ha contribuido á la construcción de los ferrocarriles serios, á las órdenes del baron de H. Schö; y todo el mundo sabe las grandes dificultades que tuvo que luchar para llevar á cabo la construcción de aquellas vías férreas.

Alcanse.—(Viena 25.) El hijo primogénito del czar encuétrase actualmente en Berlín; pero toda clase de precauciones han sido tomadas cerca de su persona con motivo de haber recibido el czar varias cartas previniendo que existía un complot en Berlín para atentar contra la vida de su hijo.—F. C.

Miscelánea.

**Junta municipal.** Ayer, á las dos y media de la tarde, reunióse en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del alcalde señor Gomez, el Ayuntamiento y la Junta de asociados, habiendo asistido entre estos y los concejales unos sesenta individuos.

El señor Alcalde presidente manifestó que el objeto de la reunion era la cuestion de las láminas del ochenta por ciento de Propios, que se trata de emplearlas en la preparacion del ex-convento de Santo Domingo para que sirva de Instituto militar, pero á cuyo efecto hay que solicitar permiso del Gobierno.

Seguidamente, el secretario Sr. Palacios dió lectura del presupuesto para las obras, que importa 383.618, y del de expropiaciones, que asciende á 60.198, formando un total de 443.816 pesetas.

El Sr. Alonso Pineda hizo uso de la palabra. Dijo que el Ayuntamiento de Granada va á hacer un sacrificio heróico, y tiene que apelar al medio supremo de gastar el dinero del 80 por 100 de Propios, único recurso con que cuenta el municipio. Reconoce las ventajas del Instituto que trata de establecerse, y llama la atención sobre la circunstancia que exige el Gobierno para que puedan convertirse las láminas de Propios, cual es, que se acompañe un certificado en que conste que el Ayuntamiento no debe nada al Estado. Después de hacer cumplidos elogios de la actividad del alcalde, termina proponiendo que juntamente con el expediente para la conversión de las láminas, se remita una solicitud para que el Gobierno indemnice á la corporacion municipal de los enormes gastos que va á ocasionarles el Instituto, ó reconozca el crédito para pagarlo cuando sea posible. Pide también que las obras sean intervenidas por los ingenieros del Estado, para que siempre le conste los gastos que se han hecho, y que si algun día el Gobierno decide trasladar ó suprimir la academia, entregue el edificio á la cantidad equivalente.

El señor Alcalde: Se abre discusion sobre lo propuesto por el Sr. Alonso Pineda. (Todos los señores presentes permanecen callados.)

El señor Alcalde: Ustedes dirán si se aprueba ó no la proposicion del Sr. Alonso Pineda. (Casi todos hacen signos afirmativos y otras manifestaciones de aprobacion.)

El señor Alcalde: Pues si ustedes aprehen la proposicion del Sr. Alonso Pineda, tengo que manifestarles que eso significaría renunciar tácitamente al colegio, puesto que en tales condiciones no se nos habia de conceder. (Estrañeza.)

Explica el señor Alcalde que hace tal afir-

macion, fundado en que el Gobierno ha dicho: yo concedo un colegio militar á la poblacion que tenga edificio donde instalarlo. Claro es que si Granada no lo tiene, y quiere colegio, tendrá que hacerlo por su cuenta, que es lo que nos ocurre á nosotros.

El Sr. Durán Lerchundi dice que no ve inconveniente en que se acepte la proposicion del Sr. Alonso Pineda, con algunas modificaciones; porque como el Ayuntamiento cede el edificio exclusivamente para colegio militar si éste deja de existir alguna vez en Granada es indiscutible que el edificio le será restituido al Ayuntamiento.

El señor Alcalde: El señor sündico no se ha fijado sin duda en que el edificio no es del Ayuntamiento, sino del Gobierno, y por tanto éste no tendrá que devolver nunca un edificio que le pertenece. Ahora bien, como el Ayuntamiento va á invertir una cantidad respetable en mejorar ese edificio, no veo inconveniente en que se le pida al Gobierno que reconozca esa cantidad como un censo; pero esto tenemos que hacerlo en expediente separado, única manera de que pueda concedérsenos.

El Sr. Alonso Pineda dice que eso mismo es lo que manifestó antes, aunque por lo visto no lo habian entendido.

El Sr. Diaz Alonso: ¿Cuánto costaría hacer un edificio nuevo? ¿No se ha visto si eso seria más conveniente?

El señor Alcalde contesta que hacer un edificio nuevo, costaría unos seis millones, segun las noticias que ha podido adquirir.

El Sr. Garay hace presente que de las láminas de Propios no se puede disponer, porque ya se solicitó del Gobierno utilizarlas en la compra de los mercados.

El Sr. Alcalde le replica que en efecto se solicitó la conversión para la compra de los mercados, pero de esto hace ya cuatro años, y no se ha concedido. Además, también se solicitó la conversión para construir un matadero de cerdos, y para otros objetos. Pero como el instituto militar es de mucha mayor utilidad, si llegara el caso de que el Gobierno acordara la conversión para otro fin distinto de este, el Ayuntamiento pediría la nulidad de la concesion é insistiría en que se autorizara para invertir esos fondos en el Instituto.

El Sr. Endérica hizo presente que se vá á gastar toda la Hacienda municipal en la cuestion del Instituto, y después de extenderse en algunas consideraciones, dice: Si los expedientes de la conversión de las láminas y de la indemnizacion al Ayuntamiento por los gastos que vá á hacer se tramitan por separado, podrá ocurrir que venga despachado satisfactoriamente el primero, pero no el segundo, y yo pregunto: ¿debemos nosotros acordar gastar el dinero en el edificio, aun cuando eso ocurra, es decir, aun cuando la indemnizacion no se nos conceda, ó por el contrario, debemos acordar gastarle condicionalmente? Yo entiendo,—dice—que debe acordarse esto último, y por tanto los expedientes han de ir juntos, ó si van separados han de ser consustanciales.

El Sr. Gomez hace notar al Sr. Endérica las dificultades y los peligros de su proposicion, y dice que en su sentir el edificio debe hacerse, aun á riesgo de que el Gobierno no indemnice; esto sin perjuicio de que en expediente separado se solicite, y se hagan todos los esfuerzos posibles por obtener las mayores ventajas.

El Sr. Durán dice que la propuesta del señor Endérica, si llegara á aprobarse, haria perder un tiempo precioso al Ayuntamiento.

Por fin, después de algunos instantes de discusion, el señor alcalde dijo que tiene el firme propósito de que se establezca aquí el Instituto militar, por ser altamente beneficioso para Granada, y que se han de hacer todos los esfuerzos y todas las gestiones posibles para que ese fin se cumpla en las condiciones más ventajosas para el municipio. Termina diciendo que debia acordarse solicitar la conversión de las láminas y aprobar el presupuesto de las obras, y añade que en el caso de que el Gobierno resuelva desfavorablemente el expediente en que va á pedirse la indemnizacion por el gasto que va á hacerse, ya se convocará de nuevo á la Junta de asociados para que resuelva lo que estime oportuno.

En este sentido se resolvió, levantándose la sesion á las cuatro y media.

**Conférence.** Esta noche á las ocho dará una conferencia en el Centro Artístico el docto presidente de esta sociedad don Leopoldo Eguilaz.

Versará acerca de la "Pintura de la Alhambra", y promete ser interesante, pues servirá de confirmacion á la tesis sostenida en conferencias anteriores del mismo Sr. Eguilaz y de D. Francisco J. Simonet.

La entrada en el Centro está limitada exclusivamente á los socios, fuera de las horas de visita pública de la Exposicion permanente, que son de doce á cuatro de la tarde.

**Centro Artístico.** El próximo domingo, á las doce y media realizará la seccion excursionista de esta sociedad la IX excursion del presente curso, proponiéndose el estudio de la Casa de los Girones.

**Caida.** Ayer á las diez de la mañana un engoto, carpintero de oficio, estaba subido en un banco en un almacén de madera que hay en la placeta de las Descalzas, y del que es dependiente dicho sugeto. Cayó al suelo con tan mala suerte, que se dislocó un pié. Fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, donde continúa.

**Real órden.** Se ha dictado una real órden circular aclaratoria al artículo 3.º de la de 24 del mes actual, en la siguiente forma:

"Artículo 3.º Los jefes y capitanes de las armas y cuerpos expresados en el artículo primero que en adelante se destinen á las mencionadas oficinas y establecimientos, deberán haber servido fuera de estos y precisamente en destinos de la plantilla orgánica de cada arma en el empleo de que se hallen en posesion dos años cuando menos los capitanes y comandantes y cuatro los tenientes coroneles y coroneles, contados en cualquiera de estas dos categorías, ó bien acumulando el tiempo servido en los distintos empleos de los tres que comprende la clase de jefes.

**Ateneo.** Sobre la *Historia y carácter de la medicina* en los tiempos antiguos, dió una elocuente conferencia el ilustrado presidente del mismo D. Antonio Amor y Rico, profesor único de la Facultad de Medicina.

Empezó su discurso con un brillante exordio, después continuó con la historia de la ciencia de curar desde su origen hasta el renacimiento. Dijo que el origen de la Medicina se confunde con el del hombre, pues necesariamente desde que éste fué influenciado por los agentes exteriores, tuvo que surgir la enfermedad en su organismo, y por lo tanto, la idea de oponerle los remedios necesarios.

Enunció lo que fué la Medicina entre las sociedades primitivas, los indios, chinos, caldeos y egipcios, estendiéndose en consideraciones filosóficas que demostraron su vasta erudicion.

Fijose después en la Medicina griega, analizó el carácter que ostentaba en los templos y gimnasios. Hizo la biografía del gran Hipócrates y un análisis detenido y profundo de su sistema médico, dándole á conocer como el fundador de la ciencia de curar, sacándola del misticismo de los templos, instituyéndola observativa y nacional, siguiendo para ello el método filosófico inductivo y analítico sintético, trazado por su casi contemporáneo Sócrates. Con tan seguras armas, decía el señor Amor parodiando á D. Tomás Santero: "El gran Aesclepiades de Coos supo elevar la Medicina desde la cualidad de arte empírico, como se manifestó en la escuela de Guido, hasta las serenas regiones del mundo de las ideas ó de las abstracciones."

Después de reseñado el sistema hipocrático y de hablar de la escuela alexandrina, estudió el dogmático, el metódico, pneumático, empírico, epistémico y eclético, dando á conocer los fundamentos de cada una de estas sectas médicas y de los principales filósofos que en ellas militaban en Roma.

Hizo luego un análisis concienzudo de las doctrinas galénicas y consideró á Galeno como el médico más eminente de la antigüedad, después del anciano de Coos, del que fué el mejor comentador y del que después tomaron todos sus conocimientos los compiladores del bajo imperio y especialmente los árabes españoles.

Bosquejó el estado de la Medicina durante la edad media, en que yace oculta como todas las ramas del saber humano en el silencioso retiro de los claustros, de donde la sacaron algunos sabios y profundos pensadores, que en la embriagadora fiebre de sus delirios alquímicos quisieron hacerla adelantar sin tener para ello en cuenta la senda trazada por el gran genio de Hipócrates.

Resumiendo, dividió la historia de la Medicina antigua en cuatro periodos, cada uno de los cuales tiene caracteres especiales: 1.º Natural ó empírico, hasta los filósofos griegos. 2.º Filosófico, hasta Hipócrates. 3.º Hipocrático, periodo de gran fecundidad en que la Medicina se muestra con caracteres distintivos y salientes, gracias á la observacion nacional, y 4.º Periodo eclético, durante el cual se vé la ciencia de curar amalgamada con mil y encontradas sectas religiosas en Alejandria y Roma, de cuyo caos la saca triunfalmente el gran Galeno de Pérgamo, continuando así hasta el siglo XV.

Por último, terminó su peroracion diciendo "Señores: llegamos al siglo XV en el que los grandes acontecimientos en él acaecidos, descubrimiento de la brújula, la imprenta, el nuevo mundo, el feliz término de la reconquista en nuestro suelo y el importantísimo de la toma de Constantinopla por los turcos y emigracion hácia Occidente de sus sabios, hacen aparecer el gusto por el análisis, la observacion y experimentacion en las ciencias

físico-naturales y hacen que al aparecer en el horizonte de los tiempos el gran siglo del Renacimiento, quedasen asegurados para siempre en nuestra ciencia el espíritu progresivo y práctico que hoy le anima."

El orador fué muy aplaudido y felicitado al terminar su elocuente discurso por el numeroso auditorio que llenaba el ámplio local de la Universidad.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 30, una tarde.

**El Gobierno trabaja con energía para sacar triunfante su candidatura íntegra para las mesas del Congreso, pero se duda que lo consiga.**

Para la eleccion de presidente votarán en blanco los conservadores.

**El Sr. Gamazo ha prohibido á sus amigos que luchen en la eleccion de Mesa del Congreso.—M.**

Madrid 30, una y media tarde.

**Hoy se ha reunido la minoría conservadora, para designar candidatos que se reservan á las oposiciones.**

Para la vicepresidencia y secretaria del Congreso designaron á los señores Cárdenas y Sallent.

**En Buchtrest ha ocurrido un incendio, efecto de un descuido, destruyendo parte de las caballerizas de Sinaica.—M.**

Madrid 30, ocho y media noche.

**Se han inaugurado las sesiones de las Cortes.**

En la votacion de secretarios verificada en el Senado resultaron elegidos los Sres. Abascal y Rubianes.

**Este último fué el que obtuvo mayor número de votos, apesar de ser conservador.**

En la eleccion de vicepresidentes del Congreso, resultó de la primera votacion elegido el Sr. Eguilior solo por el suficiente número de votos.

De la segunda resultó el conservador Sr. Cárdenas electo por 135 votos, el Sr. Almodóvar por 120, el Sr. Gonzalez Fiori por 90 y el disidente Sr. Laserna por 87.

En la eleccion de secretarios, el disidente Sr. Asenjo derrotó al candidato oficial Sr. Protasio.

**El conservador Sr. Sallent ocupó el segundo lugar.**

**Dicese que el Sr. Gonzalez Fiori renunciará la vicepresidencia.—M.**

Madrid 30, nueve noche.

**Reina alguna excitacion en la mayoría parlamentaria.**

En la primera votacion de vicepresidentes, el candidato Sr. Laserna obtuvo mayor número de votos que el Sr. Gonzalez Fiori.

**Los cassolistas dicen que éste ha sufrido una derrota moral.**

Los monteristas censuran la conducta observada por el Sr. Moret. Se hacen comentarios desfavorables para el Gobierno.

**El Sr. Mártoz ha pronunciado un discurso dando gracias por su eleccion de Presidente del Congreso.**

M.

Madrid 1.º, una madrugada.

**La Reina regente ha firmado el indulto del reo condenado á muerte por la Audiencia de Santiago de Galicia.**

**Es porbable que se aplace la clausura de la Exposicion Universal de Barcelona hasta conocer el resultado que arrojen las pruebas del torpedero submarino «Peral.»**

**Si los resultados son satisfactorios se organizará una fiesta.**

**El lunes anunciará el Sr. Silvela en el Congreso una interpelacion acerca de politica general.—M.**

Madrid 1.º, una y media madrugada.

**La cotizacion de los fondos pú-**

blicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado, 71'55.
4 por 100 amortizable, 86'70.
4 por 100 exterior, 00'00.
Billetes de Cuba, 102'15.
Acciones del Banco de España, 417'50.
Acciones de la Compañia de tabacos, 105'50.
CAMBIOS.
Londres, 8 dias vista, 25'73.
Londres, 60 dias fecha, 25'63.
Londres, 90 dias fecha, 25'54.
Paris, á la vista, 1'80.
Paris, 8 dias vista, 1'75.—M.

Cartera de un Oidor.

Juicio oral notable.

Tuvo lugar anteayer la continuacion de la vista en juicio oral y publico de causa instruida contra los vecinos de Illora Francisco Medina Muñoz, Rafael Orantes Padial y los guardias municipales de dicho pueblo Francisco Cuesta, Juan Sierra, Corazon Argüelles y Antonio Argüelles, sobre lesiones y atentado.

Si bien no reviste importancia el hecho porque se procede, pues es de los por desgracia frecuentes, no tan solo en los pueblos, si que tambien en la capital, entendemos el acto de la vista de interés, no ya por los numerosos declarantes que comparecieron á la judicial presencia, si que además porque la contienda entre algunas de las partes fué ruda, dado caso de que disintieran totalmente en la apreciacion jurídica de los hechos; y por la modificacion fiscal, causa principal puede decirse de que fuera interesante el juicio, pues que hizo que el debate se animara.

Asistió un público escogido y numeroso, figurando en él no pocos abogados que comentaban el pró y el contra aducido, digámoslo así, por las partes.

Pero con estas digresiones hechas para que vaya el lector conociendo lo sucedido y penetrándose, si es que puede, de lo que vamos á decir, hemos dejado sin mencionar lo referente al hecho que dió margen á la formacion de esta causa, y lo á que se concretó la primera sesion, verificada el martes.

Hé aquí expresados los hechos:

El día 16 de noviembre de 1886 fueron avisados los guardias municipales de Illora de que en la taberna de Francisco Medina había cuestion, y personándose en dicha taberna los guardias Francisco Cuesta, Juan Sierra Aja y Antonio y Corazon Argüelles, encontraron en ella en estado de embriaguez á Francisco Medina Muñoz y Rafael Orantes Padial, el primero de estos con una herida en una mano, producida segun contestaron á los guardias municipales, al romperse un vaso, y habiendo quedado llevárselos á la cárcel, y oponiéndose tanto el Francisco Medina como el Rafael Orantes, se entabló con tal motivo una lucha entre estos y los expresados guardias, arrojando aquellos á estos vasos de los que encima de la mesa tenían, y estos acometiendo á aquellos con los sables que llevaban, de lo que resultó el Francisco Medina con dos heridas incisas y una contusa, y el Rafael Orantes con dos heridas incisas, sanando ambos, sin deformidad ni impedimento para el trabajo á los 30 dias, resultando tambien Antonio Argüelles con dos contusiones y varias erosiones en la cara; como asimismo fué lesionado el Corazon Argüelles, que tambien sufrió una contusion y dos erosiones, sanando estos últimos completamente á los ocho dias.

Hasta aquí lo relacionado en su calificación escrita por el señor fiscal.

La apreciacion legal ó jurídica, hecha por el propio funcionario, era la de que los hechos narrados constituyen dos delitos de atentado á agentes de la autoridad, á mano armada, y cuatro de lesiones menos graves, siendo de aplicacion en lo que hace referencia á los dos de atentado, y dos de lesiones, el artículo 90 del Código; que son autores de uno de los de atentado y otro de lesiones Francisco Medina, del otro de atentado y lesiones, Rafael Orantes, y de los dos delitos restantes de lesiones, Francisco Cuesta, Juan Sierra y Antonio y Corazon Argüelles; que han concurrido respecto al Francisco Medina y Rafael Orantes, la circunstancia atenuante 6.ª de embriaguez del artículo 9.º, y en cuanto á Juan Sierra la agravante 18 del artículo 10, de reincidencia, sin que respecto á los otros, hayan concurrido circunstancias modificativas; debiendo imponerse á Francisco Medina y Rafael Orantes seis años y un dia de prision mayor y cada uno y 250 pesetas de multa; á Francisco Cuesta Cifete, Antonio Argüelles Cuevas y Corazon Argüelles Lopez, á cada uno dos meses y un dia de arresto mayor por cada delito en que tomaron participacion, y á Juan Sierra cuatro meses y un dia tambien por cada delito de que fué autor, accesorios correspondientes á todos los sumariados, así como pago de costas.

En la primera sesion se dió lectura de estas conclusiones fiscales, y de las declaraciones de esencia y sanidad, obrantes en autos, y despues de declarar los procesados se entró en la prueba testifical, extensa pues la componian 13 testigos cuyas manifestaciones no hemos de intentar reproducir porque apesar de que en su mayor parte no tenían importancia, invertiriamos no poco espacio y fatigariamos al lector, á más de que como el suceso origen de la causa no llama la atencion pública, creemos huelga relacionar los dichos, algunos extemporáneos, de esa falange de testigos.

En la segunda sesion efectuada anteayer, al darse principio, presentó el abogado fiscal Sr. Pareja un escrito modificando sus conclusiones en el sentido de que se impusiera á los procesados Francisco Medina y Rafael Orantes, respectivamente la pena de dos meses y un dia y un mes y un dia de arresto mayor, pues segun el resultado de la prueba no eran autores del atentado que primeramente estimó y si del de resistencia á los agentes de la autoridad, y que se absolviera á estos por conceptuar que las lesiones que padecieron Medina y Orantes y que tardaron en curar más de ocho dias no fueron causadas por aquellos.

Usó de la palabra para sostenerla comenzando con un detenido análisis del hecho y expuso que al no ser hoy precisa para fundamentar una sentencia

la prueba tasada y si solamente la de conciencia, el que no aceptaba como válida en concepto legal ni la que favorecia á los unos ni á los otros procesados formaba su convencimiento deduciendo de los datos del juicio las conclusiones expuestas, y oria que el Tribunal habia de fallar en un todo, de acuerdo con su opinion.

Concluido el informe del señor Fiscal, concediose la palabra al abogado defensor de Francisco Medina Muñoz, Sr. Fernandez Mir quien por ser el primero que tenia que contestar á la acusacion del señor Pareja, la anunció detenidamente y presentando argumentos frente á argumentos y razones frente á razones, hizo un estudio de la prueba para venir á deducir la improcedencia de la peticion condenatoria formulada por el señor Fiscal, y la procedencia de la absolucion del que defendia en favor del que, caso que el Tribunal entendiera probada la resistencia para lo que no habia prueba toda vez que el mismo fiscal afirmaba que se ignoraba en que ocurrió en la casa del Medina, donde tuvo comienzo el hecho origen del proceso, seria digna de tenerse en cuenta en favor de su defendido la circunstancia existente 4.ª del artículo 8.º, que consiste en obrar en defensa de su persona ó derechos.

En un exordio brillante, dicho con fogosidad y elocuencia, lamentoso de la incompatibilidad que existia en las defensas, lo que le hacia tener que vengarse á los defendidos de sus compañeros. Habló de lo que debe ser la autoridad y sus agentes, y de lo que son, demostrando que mientras el concepto de autoridad es tan sublime, lo vician y lo arrastran los que creen que consisten en un autoritarismo que no tiene limitacion, como hicieron los guardias municipales procesados, al apalearse de modo tan inhumano al Medina y al Orantes.

Entrando en el examen de los hechos y de su apreciacion legal, sostuvo existia resistencia cuando la persona revestida de autoridad conservaba su carácter, pero que si se excedia y perdía por tanto su personalidad jurídica capaz de ser atendida, entonces, lejos de eso el que resistia, cumplia su deber perfectamente legitimo, pues si el acto de acometer los agentes de la autoridad á personas honradas é indefensas, pudiera ser erigido en derecho, seria éste entonces el derecho del más fuerte insultando á la debilidad.

Siendo el hecho que nos ocupa continuacion de lo ocurrido en la casa del Medina, para saber si es constitutivo ó nó del delito de resistencia, es necesario que el fiscal hubiese demostrado plenamente que el entrar los guardias municipales en la casa del Medina, no hubiesen comenzado á atacar sin un motivo justificado.

¿Há podido demostrarlo el Ministerio público?, preguntaba el Sr. Fernandez Mir. Pues si no ha podido demostrarlo, si confiesa que ignora lo que pasó en la taberna, ¿cómo entonces hace una acusacion, por lo que en la calle refieren que ocurre; siendo esto una continuacion no más de lo ocurrido en la casa?

La defensa del Sr. Mir, por la misma incompatibilidad que al principio de su informe indicó existir respecto á las de los guardias municipales, ya que su defendido era acusado por resistencia á estos, tuvo un doble carácter, y por cierto pocas veces se oiran cargos más duramente dirigidos, ni acusacion más encauzada.

Terminó diciendo que si el Tribunal no absolviese á Francisco Medina que fué maltratado brutalmente por los guardias municipales de Illora, habria que decir con razon: "Bienaventurados los que padecen persecuciones por la justicia."

El Sr. Ramirez Gomez, que patrocinaba á Rafael Orantes Padial, no existiendo incompatibilidad alguna entre su defensa y la del anterior, puesto que lo mismo el uno que el otro habian sido apaleados por los guardias segun declararon, hizo igual peticion que el Sr. Mir, y valiéndose de los mismos argumentos que éste, sosteniendo que por falta de prueba debia ser absuelto el Orantes, ó en caso de que la Sala estimase probada la resistencia, lo declarase exento de responsabilidad por haber obrado en defensa de su persona.

Sostuvo que los guardias se habian extralimitado al entrar en la casa de Muñoz (que era la taberna), sin autorizacion judicial, y que al excederse éstos en el ejercicio de sus funciones, perdian el carácter de autoridad en prueba de lo que citó una Sentencia del Tribunal Supremo de Paris.

La defensa del guardia Francisco Cuesta, encomendada al letrado Sr. Lopez Lopez, sostuvo que no era su defendido merecedor de pena alguna, pues habia obrado en cumplimiento de un deber, dado su carácter de agente de la autoridad, cuando entró en la casa de Medina y se adhirió á la peticion absolutoria respecto á su patrocinado, formulada por el señor Fiscal.

A continuacion el Sr. Esteban, letrado del agente Juan Sierra, analizó la prueba, rechazando las inculpaciones que á su defendido dirigieron los defensores de Medina y Orantes, y concluyó exponiendo su confianza, de que el Tribunal, obrando en justicia, absolviera á su defendido, al que si se le podia hacer algun cargo, seria solo el de haber sido demasiado benigno en el cumplimiento de su deber.

Autoseguido el Sr. Camps, que patrocinaba á Corazon Argüelles, en un informe brillante, hizo la defensa de su patrocinado, con discrecion y habilidad verdaderamente notables, é impugando la expuesta por el Sr. Mir, sostuvo que no se habia excedido el Argüelles, y que lejos de eso habia sostenido el carácter de autoridad, sin arrestarlo como afirmaba aquél. Contestando á las afirmaciones del Sr. Ramirez, de que los agentes no podian entrar en el hogar ageno sin autorizacion judicial, negó que la taberna lo fuera, y con este motivo hizo una delicada pintura del hogar doméstico.

Concluyó sosteniendo que el Tribunal debia absolver á su patrocinado en méritos de justicia estricta.

El Sr. D. Cándido Campos, en nombre de Antonio Argüelles, despues de exponer que se adheria su voto á lo solicitado por el Ministerio Fiscal, concluyó diciendo que despues de los defensas que habian hecho de los guardias los letrados que le precedieron en el uso de la palabra, solo se limitaba á rechazar las inculpaciones que á los agentes habia dirigido la defensa de Medina, por no querer molestar la atencion del Tribunal.

Y terminaron los informes, declarándose concluido el juicio y para sentencia.

El almanaque de «La Ilustración»

Hemos tenido el gusto de recibir el magnífico Almanaque de la Ilustración para 1889, de cuyo mérito literario, nos bastará decir, que los notables artículos y poesías que con-

tiene, llevan firmas tan preferidas del público, como las de Castelar, Velarde, Cavestany, Fernandez Brion, Frontaura, el Doctor Thebesen, Manuel del Palacio, Madrazo, Vidart, Rius, Osorio y Bernard, etc., etc. En cuanto á la parte artística del Almanaque, se nota que la Empresa de La Ilustración ha puesto especialísimo empeño en hacerla particularmente interesante, tanto por el número como por la calidad de los selectos grabados que la componen, entre los cuales hay diversas copias de cuadros de Meissonier, desconocidos hasta ahora para nuestro público. Lleva tambien el Almanaque cuatro lindas láminas al cromó, representando las estaciones del año.

Justo es tambien que hagamos mencion del último número de La Ilustración Española y Americana, que puede ponerse al lado de los mejores publicados por este periódico, que que tantos éxitos cuenta en su larga historia.

Entre los numerosos y excelentes grabados que componen el número aludido y sus suplementos, merecen citarse los retratos de S. M. la Reina Regente y sus augustos hijos, de esmerada ejecución artística; un hermoso cuadro de Román Ribera, y otro lindísimo de Casto Plasencia.

Dada la antigua y acrisolada reputacion de actividad, perfeccion y acierto que ha colocado á La Ilustración Española y Americana en primera línea entre las revistas ilustradas que ven la luz en Europa, fácil es pronosticar, sin riesgo de ser desmentidos por los hechos, que esta acreditada publicacion ha de ofrecer un interés excepcional en el año que se aproxima, porque la gran Exposicion Universal de 1889, es el más vasto campo que pudiera ofrecerse á la probada competencia de sus excelentes colaboradores artísticos.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

28 de noviembre de 1888.

Empieza hoy á cundir el temor de que aumenten en vez de disminuir las dificultades que se oponen á la fórmula del sufragio, nacidas del seno del partido que nos gobierna. Ministerial hay que crea va á ser preciso llamar al P. Larkin, que tiene conmovida hondamente á Irlanda con las maravillas que realiza, para que por medio de sus ordinarios mil-gros ponga de acuerdo á los hombres de la derecha con los de la izquierda de la situacion.

Esperan todavia algunos políticos que no llegará ni á presentarse el proyecto á que hace declarada guerra Martinez Campos. Este general no oculta que se ha separado del partido fusionista, en cuya situacion se hallaba cuando visitó á Cánovas á raíz de los sucesos del domingo once de este mes. La fusion recibe rudo golpe con este desprendimiento que no es de un hombre solo y de saber, sino que irá acompañado de los que le siguen, que no son pocos. Se dice que Alonso Martinez está disgustadísimo, y que lo más probable es que terminado el trabajo de bases para sufragio universal, dejará la cartera y se apartará de la vida activa de la política ocupando la presidencia del Tribunal supremo de justicia.

Con estas y otras cosas que no tienen color de rosa, no extraña saber que el presidente del Consejo anda preocupado. Sus correligionarios le dan continuas desazones, habiéndose despertado tal afán de ocupar puestos que solo en la cuestion de la secretaria del Congreso hay tal cúmulo de dificultades que espanta. Ante la mayoría indisciplinada en este punto, no valen los ruegos y admoniciones de los ministros. Si el Sr. Sagasta hubiera resuelto hace tiempo, quienes debian ser las personas que ocupasen esos puestos no hubieran llegado los ánimos al estado que ahora ostentan. Pero desde luego puedo asegurar que en la reunion de los diputados esta noche en la presidencia, no ocurrirá nada que no sea correcto.

En la de senadores mañana se notarán algunas ausencias como la de Martinez Campos, duque de Tetuan, Jovellar, marqués de Aguilar de Campo y otros. Así que Romero Rubledo supo en San Sebastian lo ocurrido, tomó el tren para Madrid. El antiguo jefe de los húsares vió á trabajar en pró del tercer partido, lleno de ilusiones, creyendo que ya camina con esa direccion Martinez Campos. Todo el mundo ve claro que con esto recibirá Romero nuevo desengaño. Los disidentes y los que se apartan de la fusion siguiendo al general, rechazan lo de formar un tercer partido. Lo más seguro es que ingresen en el conservador.

Las minorías que en ambos Cuerpos colegisladores siguen á Cánovas, se han reunido esta tarde en el Senado bajo la presidencia de este hombre público. La reunion ha terminado ya de noche y no tengo tiempo de dedicarle mucho espacio. Bastará que haga ligera síntesis. Cánovas, en un discurso aplaudido, hizo la historia de los sucesos conocidos y dió tambien su conocida opinion, residen-

ciando luego al gobierno en su conducta. Dijo que era preciso combatir con energia el sufragio, mayormente despues de la significacion que le dió Martos en Vigo. Los reunidos dieron amplio voto de confianza á Cánovas, reinando unanimidad de pareceres respecto á la conducta que han de seguir ambas minorías.

Anoche leyó Martos su discurso en el Ateneo sobre el concepto de la patria; obra bien escrita, aunque no profunda, y que recibió aplausos al final.—Romero ha estado esta tarde en el salon de conferencias hablando de política.—Lopez Dominguez hablará en el debate que se suscite en el Congreso sobre política y combatirá la silba y la conducta de las autoridades.—F.

Contorno de la plaza de Cádiz.

Servicio de la plaza para el día 1.º de diciembre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Luis Cebado, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, 8.º y último capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y pso de enfermos, Santiago.—Por orden el teniente coronel mayor, Guerrero.

Almudiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 646 fanegas. Entrada de hoy 316 id. Total existencia de hoy, 962 id.—Venta: A 10 pts. 00 cts. la fanega, 10 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 41 id. A 10 pesetas 75 cts. id. 37. A 11 pts. 00 cts. id. 41. A 11 pts. 25 cts. id. 27. A 11 pts. 50 cts. id. 31. Total vendido, 187 fanegas.—Existencia: 962 fanegas.—Vendido, 187.—Sobrante para mañana, 775.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 50 céntimos á 8 pts. 25 cts. Maiz, de 8 pts. 00 cts. á 9 pesetas 50 cts.

Callos.

Día 1.º.—Sante N. talia viuda.—Jubileo de los 40 horas en la iglesia de San Andrés: á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral, San Pedro é iglesia de Nuestra Señora de Gracia se canta la misa á la Santísima Virgen.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la Magdalena, á las cuatro, la novena de la Inmaculada Concepcion, predica don Emilio de la Rosa.—La misma novena se hace en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia y predica un seminarista.—En Ntra. Sra. de las Augustinas y en el Salvador la novena de Animas.—En las Carmelitas descalzas la novena de San Juan de la Cruz.—En San Pedro, á la oracion. la novena de San Nicolás.—En la iglesia de la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, Comendadores, San Justo, San Juan de Dios, Z. fra y Santa Escolástica, rosario, salve y letanía cantada.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa Maria Egipcíaca.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.

(Descansar de las imitaciones.)

SRES. SCOTT Y BOWEN. Barcelona 7 octubre 1886.

Muy señores míos: En los primeros meses de este año tuve ocasion de ensayar en gran escala la Emulsion Scott de aceite de higado de bacalao con los hipofosforados de sal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La Emulsion en la forma que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puedo tomarse pura ó desleída de la siguiente manera: la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los fabricantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver; es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicacion para el uso del Aceite de higado de bacalao repugna este á los enfermos, ó no consiguen sus vias digestivas la administracion de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento S. S.

Dr. PEDRO EZQUERDO.

Tenedor de libros. Despu colocacion en un escritorio ó secretaria, ó administracion particular, un jóven práctico, en contabilidad y que posee los idiomas francés, inglés é italiano.—En las oficinas de este periódico darán razon.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy económicos.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA

Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio ó del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino.

En Granada: Bazar Católico, R. yes Católicos 12.

Hygiene del Cutis \* Belleza de la Tez

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

D. José Fernandez, cirujano de gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra de todo flujo mucoso, sea ó no virulente, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldías á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (catarrros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vias urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nivia, calle de Recoigidas, núm. 4, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.

Interesante al público. Nueva sastrería en la calle de Parraga, número 6. Granada. Perfeccion, prontitud y economía, encontrarán los que visitan este establecimiento, que está bajo la dirección del tan conocido industrial, don Pedro del Castillo Martínez.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados. Terillo de San Mateo, núm. 1.

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA DEL DR BRISTOL. Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGÜENTO de HAMAMELIS Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

ESTÓMAGO

VISTA OJOS Y PARPADOS CURA SIN OPERACIONES

Conocidos los perjuicios que ejerce el operar recomendamos a todos los pacientes prueben nuestro tratamiento, sin sufrimientos, sin perjuicio para la salud y de efectos rápidos é infalibles.

IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, DEBILIDAD GENITAL.

Curación, cualquiera que sea la edad y la causa. Virilidad á los 10 días. Fecundidad al primer frasco. Las pérdidas cortadas al momento. Frasco, 6 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTEÑA, 33, 1.º MADRID. Se remiten los medicamentos por correo, enviando el valor en sellos. Consultas y prospectos en español, gratis, á cuantos los pidan.

EL QUE PADECE SUS DOLENCIAS ES PORQUE QUIERE. El más eficaz é infalible curativo, la suprema medicación, es el Estomacal Thompson, frasco, 5 pesetas, que alivia al momento y cura rápidamente.

ENFERMOS, SALUD! CURAS INFALIBLES

Medicaciones del Dr. Koch, de éxito infalible y rápido, y consideradas como las más agradables y curativas por los muchos miles de enfermos que las usan en todo el mundo.

- ENFERMEDADES HUMORALES. Herpes, Eúema, Venero, Sífilis contraída ó hereditaria. Frasco, 3 pesetas. ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS. Sordera, Zumbidos. Frasco, 3 pesetas. ENFERMEDADES NERVIOSAS. Epilepsia, Validos, Convulsiones, Histerismo. Frasco, 3 pesetas. ENFERMEDADES VÍAS RESPIRATORIAS. Asma, Catarrros, Bronquitis, Tosos pertinaces. Frasco, 3 pesetas. ENFERMEDADES CÁNCEROSAS. Combatir su Diátesis en todas sus formas. Frasco, 3 pesetas. ENFERMEDADES VÍAS URINARIAS. Purgaciones, Gota militar, Catarrros vejiga, próstata y uretra, Piedra, Arenas, Incontinencia orina. Frasco, 3 pesetas. ENFERMEDADES DEL PECHO. Tisis, Tuberculosis. Frasco, 3 pesetas. ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO é HÍGADO. Dispepsias, Gastralgias, Catarrros. Frasco, 3 pesetas.

LA GENTIL.

PÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Para completar á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor a LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos una hasta los más riquísimos que se encarguen. Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA.) 20 AÑOS DE ÉXITO. NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos. ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera.

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante per excelencia.

NO TIENE RIVAL PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO El único que hace crecer vigorosamente el cabello. VIGOR DEL CABELLO DEL DOCTOR AYER. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.

Guano San Gobain. Abono completo, intensivo y superior al de Perú. Almoneda. Se hace de espejos, cuadros, sillerías, magnífico piano y otros efectos.

Se vende ó arrienda un estanso local con un buen salto de agua permanente y alguna tierra de riego y secano en condiciones para fabrica de metales tejidos, papel ú otra industria, situado en término de Díjar, antes de llegar á dicho pueblo. Se arrienda ó sitio céntrico, se admiten dos ó tres caballeros de respeto en calidad de pupilos. Tratado y asistencia esmerada. Cabra. El domingo 25 se extravió una negra y con perilla. Se arrienda el cortijo de la Loma, término de los Ortigars, terreno de riego.

COMPANIA COLONIAL Proveedora efectiva de la Real Casa 30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS. TAPIOCA, SAGU. Venta en todas las poblaciones del reino. Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRAZABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Hotel Oriente. Este nuevo hotel, situado en la plaza del Ayuntamiento, núm. 8, con buenas habitaciones y servicio inmejorable, se abre al público desde 1.º de diciembre, donde se servirán cubiertos desde diez á doce de la mañana y mesa redonda á las seis de la tarde, á precios muy económicos.

Para un colegio. Se necesita un licenciado en Filosofía y Letras ó en Ciencias acostumbrado á la enseñanza, soltero y de buenos informes. Dirijirse por escrito al director de la Academia política, MÁLAGA.

Ama de cria, primeriza, con leche Darán razon, placeta de la Encarnación, número 6.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. Carrera de Darro, núm. 45, todos los dias de once á cuatro.

Compra de toda clase de muebles, objetos antiguos de plata y oro. Carret baja, 57.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Se alquila en la calle de la Gloria, núm. 5 (Carrera de Darro, una casa en buen estado, con bastantes y buenas habitaciones y jardín con árboles frutales. Calle Espalda del Angel, número 2, darán razon.

Gran realizacion de juegos de puros, á 12, 14 y 16 reales. Escudo del Carmen, fabrica de persianas de Antonio Tovar.

Casa. Se alquila la de la calle Fábrica, Visja, núm. 14. Informarán, Gracia, 45.

Se alquila la casa núm. 18, que ocupa en el Zacatin D. José Leria y Sobrino.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azucena, número 29. En la tarde se venden inmediatas, darán razon.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. Elvira, 83.